

**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL**

E/CN.12/SR.3  
8 Junio 1948  
SPANISH  
ORIGINAL: ENGLISH

## COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

## PRIMER PERIODO DE SESIONES

Resumen del Acta de la Tercera Sesión  
Celebrada en Santiago de Chile  
a las 3:30 p.m. el 8 de Junio de 1948

PRESIDENTE: Sr. Alberto BALTRA CORTES (Chile)

Estuvieron presentes:

Sr. Julio A. LOPEZ MÚNIZ	(Argentina)
Sr. Julio ALVARADO	(Bolivia)
Sr. Carlos de OURO PRETO	(Brasil)
Sr. Luis Guillermo ECHEVERRY	(Colombia)
Sr. Remiro HERNANDEZ PORTELA	(Cuba)
Sr. Angel FAIVOVICH	(Chile)
Sr. José AVILES	(El Salvador)
Sr. W. FOWLER	(Estados Unidos)
Sr. Pierre DENIS	(Francia)
Sr. J. GOMEZ ROBLES (*)	(Guatemala)
Sr. Pierre HUDICOURT	(Haití)
Sr. Arthur METHOFER	(Holanda)
Sr. Gilberto LOYO	(México)
Sr. Pablo ABAD	(Panamá)
Sr. Natalio PANGRAZIO	(Paraguay)
Sr. Juvenal MONGE (**)	(Perú)
Sr. H. M. PHILLIPS	(Reino Unido)
Sr. Tulio M. CESTERO	(Rep. Dominicana)
Sr. Ariosto GONZALEZ	(Uruguay)
Sr. Carlos D'ASCOLI (*)	(Venezuela)

Organismos EspecializadosOrganismos Intergubernamentales

Sr. Luis A. LAUZET	(Organización Internacional de Trabajo)	Sr. Carlos ALZAMORA	(Consejo Inter- americano Económico y Social)
Sr. Raymond ETCHATS	(Organización de Alimenta- ción y Agri- cultura)	Sr. J. MERCAU	
Sr. Jorge DEL CANTO	(Fondo Mone- tario Inter- nacional)	Sr. A. TAYLOR	
Sr. Atilio MACCHIAVELLO	(Organización Mundial de Salud)		

(\*) Fueron elegidos Vicepresidentes en el curso de la sesión.

(\*\*) Fué elegico Relator en el curso de la sesión.

Secretaría

Sr. A. D. K. OWEN	(Secretario General Adjunto a cargo de Asuntos Económicos).
Sr. Benjamin COHEN	(Secretario General Adjunto a cargo de Información Pública)
Sr. H. E. CAUSTIN	(Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Económica para América Latina).
Sr. E. CASTILLO	(Subsecretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina).

---

CONTINUACION DEL PUNTO 3. APROBACION DEL REGLAMENTO PROVISIONAL  
(Documento E/CN.12/2).

El Sr. de OURO PRETO (Brasil) expresó que el Artículo 17 del Reglamento Provisional no proveía la elección de un Relator. Por lo tanto, propuso la modificación de dicho artículo en forma que disponga la elección de un Relator además de los funcionarios ya elegidos por la Comisión.

El Sr. FAIVOVICH (Chile) apoyó la proposición brasileña.

La modificación del Artículo 17 propuesta por el representante del Brasil, fué aprobada por la Comisión.

El Reglamento Provisional fué aprobado de acuerdo con las modificaciones propuestas.

El PRESIDENTE propuso que se nombrara una comisión para redactar y presentar a la Comisión el texto definitivo del Reglamento.

El Sr. ECHEVERRY (Colombia) propuso la creación de un grupo de trabajo para que redacte un proyecto de Reglamento.

El Sr. FAIVOVICH (Chile) opinó que el Reglamento Provisional constituía un proyecto preliminar que podía servir como base para el texto definitivo. Estimó por lo tanto, que la creación de un grupo de trabajos sería innecesaria.

La Comisión acordó nombrar una comisión integrada por el Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator para que modifiquen el Reglamento Provisional de acuerdo con las indicaciones hechas por las diversas delegaciones.

A propuesta del Sr. FAIVOVICH (Chile), se acordó que todas las modificaciones relacionadas con el Reglamento se presentarán a la Secretaría dentro de veinticuatro horas.

#### PUNTO 4. ELECCION DE OTROS FUNCIONARIOS.

El PRESIDENTE indicó que, de acuerdo con el Artículo 17, tal como ha sido modificado, era necesario proceder a la elección de dos Vicepresidentes y un Relator.

El Sr. CESTERO (República Dominicana) hizo notar que el Artículo 43 disponía que todas las elecciones debían decidirse mediante votación secreta.

El Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) propuso el nombre del Sr. D'Ascoli, (Venezuela), para una de las Vicepresidencias de la Comisión.

El Sr. AVILES (El Salvador) propuso al Sr. Gomez Robles (Guatemala) para que ocupe uno de los cargos de Vicepresidente.

La Comisión procedió a la elección de los dos Vicepresidentes mediante votación secreta.

Los representantes de Haití, Holanda y el Reino Unido fueron encargados del cómputo de los votos.

En la primera votación el Señor D'Ascoli (Venezuela) fué elegido Vicepresidente por 19 votos. No habiendo recibido mayoría absoluta ningun otro candidato, se procedió a una segunda votación. Conforme al procedimiento de elección empleado por las Naciones Unidas, la elección debe verificarse entre los dos representantes que reciban mayor número de votos en la primera votación. Como resultado de la segunda votación, el Señor Gomez Robles, (Guatemala) fué también elegido Vicepresidente de la Comisión.

El Sr. AVILES (El Salvador) propuso para Relator al Señor Monge, de la Delegación peruana.

El Sr. ECHEVERRY (Colombia) prestó su apoyo a esta propuesta y el Señor MONGE (Peru) fué elegido relator por unanimidad.

El Sr. ECHEVERRY (Colombia) presentó entonces la siguiente moción:

/"Los Delegados

"Los Delegados a la Comisión Económica para la América Latina saludan a su Excelencia, Dr. Gabriel González Videla, Presidente de la República de Chile, a los Ministros de su Gabinete, a las autoridades civiles y al pueblo de Chile expresan asimismo su gratitud por la cordial acogida que se les ha dispensado y hacen los más sinceros votos por que la labor que ahora se inicia, con el distinguido y cordial apoyo del Gobierno de Chile, obtenga el mayor éxito".

El señor D'ASCOLI (Venezuela) dió su conformidad a la moción colombiana, pero manifestó que el texto estaba incompleto, al haberse omitido mencionar la contribución importantísima de la Delegación chilena a la labor del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El señor ECHEVERRY (Colombia) explicó que su moción estaba destinada a resumir las mismas ideas expresadas por el señor D'ASCOLI, sin singularizar grupo alguno por medio de una mención especial.

El señor D'ASCOLI (Venezuela) convino en la interpretación del señor Echeverry, pero insistió en que constase en acta su estimación muy especial por la importante contribución de la Delegación chilena a las labores del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

A propuesta del Sr. de UORO PRETO (Brasil), la moción colombiana fué aceptada por unanimidad.

#### PUNTO 5. APROBACION DEL TEMARIO PROVISIONAL.

El Sr. MONGE (Perú), se refirió al Documento E/CN.12/1/Add.1. Pág. 2, y sugirió que se fijase un tiempo límite para que los Gobiernos Miembros "agreguen los temas que consideren apropiados a la naturaleza de la Comisión y que no se encuentren incluidos en el temario provisional".

Después de debatir este punto se convino en que todo tema adicional deberá presentarse a la Comisión hasta el Lunes 14 de Junio, 1948.

El Sr. FAIVOVICH (Chile) propuso que el temario provisional conforme ha sido presentado fuese aprobado provisionalmente en espera de ulteriores sugerencias por parte de los Gobiernos Miembros.

/El Sr. GONZALEZ

El Sr. GONZALEZ (Uruguay) sugirió que los temas presentados después del tiempo límite sean incluidos en el temario, siempre que reciban una votación de dos tercios de los miembros de la Comisión.

El PRESIDENTE confirmó que el tiempo límite se refiere sólo a las propuestas de inclusión de nuevos temas. Pero no incluye la presentación de proposiciones que estén comprendidas en el Punto 6 sobre competencia y atribuciones para la Comisión Económica para América Latina. También anunció que, después de considerar los párrafos 1 y 2 del Punto 6, la Comisión nombraría un comité destinado a examinar las cuestiones surgidas del debate.

Se levantó la sesión a las 5.30 P.M.

